

# PUNTO MEDIG S.A

Guayaquil, 16 de Abril del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE PUNTO MEDIG S.A.

PRESENTE

En el ejercicio de mis funciones Profesionales he revisado los estados Financieros de la Compañía PUNTO MEDIG S.A. periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con los artículos 233 de la Ley de Compañías y la Resolución 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías; los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente establecidas habiéndose verificado los registros de las operaciones efectuadas emito la siguiente opinión

Los Estados Financieros presentan un razonamiento aceptable en todos sus aspectos administrativos y contables legales de la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, se puede observar que ha habido un manejo muy austero en cuanto a inversión, remodelación y mantenimiento de las instalaciones del Local de la Compañía lo que da un mejor aspecto en cuanto al servicio que brindan, la Actividad desarrollada por la compañía es la misma para la que fue creada, particular que comunico a ustedes para los fines legales del caso

Atentamente



Ab Rafael Flores Torres

Registro profesional 008454

Comisario designado